CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación

ACTA N° 006/2021

CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICIÓN DE SELLOS

ID Nº 389.988

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil veintiuno siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; la Magistrado Cesar Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles, el Lic. Osvaldo Micniuk, Jefe de la Sección Informática y el Ing. Hugo González, Técnico de las Sección Obras Civiles; designados por Resolución N° 12 del veinte de enero del dos mil diez veintiuno, para evaluar las ofertas del llamado para para "ADQUISICION DE SELLOS" de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. La Miembro del Tribunal de Apelación Laboral Abg. Elsa Rumak y el Msc. Ing. Iván Talavera, Jefe de la Sección Servicios Generales, se encuentran ausentes con permiso.

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. **ACTA DE APERTURA**

   En fecha trece de Abril del año dos mil veintiuno, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE SELLOS",** en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 17.-

2. **ACLARACION DE OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS**

   En el Acta de Apertura Nº 17 se deja constancia que durante el Acto de apertura se realizaron las siguientes observaciones:

Las observaciones realizadas por los funcionarios de la Convocante presentes durante la apertura electrónica:

- No se realizaron observaciones

3. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS**

   EL oferente CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. con RUC: 80002358-7, atendiendo que no presentó en tiempo y en forma la documentación en formato físico de su oferta, fijada como límite para el 15 de abril de 2021 a las 09:00 y como indica el articulo Nº13 de la resolución Nº 1930/2020 de la DNCP es motivo de rechazo de la oferta.

   Al no haber ofertas válidas para este llamado a licitación no se solicitaron aclaraciones de ofertas.

4. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC**

   Al no haber ofertas válidas para este llamado a licitación no se realizó la comparación de precios.

5. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan:

A) **DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa para la "ADQUISICION DE SELLOS",** debido a que la única oferta recibida fue declarada no valida.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Obras Civiles CJI

Ing. Hugo González
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.I.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Abg. CÉSAR RAMÓN CÁCERES BENITEZ
Miembro

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA ADMINISTRATIVA
Número: 488
Recibí hoy: 26/4/21
Hora: 10-45
Alicia Benítez
Administración